



Rawson (Ch.-), 13 de Julio de 2022.

DICTAMEN Nº 93/2022-CF

Sra. Presidente

**Ref: Expediente 40.548/2022-TC / Instituto de Seguridad Social y Seguros –
R/Ant. Licitación Pública Nº 05 Primera Compra Anual de Equipamiento
Informático Para Casa Central y Delegaciones (Expediente Nº 1499/2022).**

Atento al pase efectuado a fojas 617 del presente Expediente, a fin de que emita Dictamen sobre la Licitación Pública que se indica en la referencia, con respecto a la intervención previa que establece el Artículo Nº 32 de la Ley V Nº 71 impulsada por las autoridades del Instituto de Seguridad Social y Seguros, en la contratación que tramita por la Licitación Pública Nº 05/2022, con el propósito de contratar para dicho Instituto: “Adquisición de Equipamiento Informático” con un Presupuesto Oficial de la suma total de \$ 24.952.280.- (Precio Total Final o sea Con IVA Incluido).

Analizadas las presentes actuaciones surgen las siguientes consideraciones:

- a) La Comisión de Preadjudicación en su Informe de Fojas 602/604 aconseja adjudicar los distintos renglones a las diversas Empresas allí especificadas, por cumplir con los requisitos formales y técnicos solicitados en el pliego y resultar conveniente a los fines económicos para el Instituto de Seguridad Social y Seguros (Puntos 4, 5, 6 y 7 de fojas 604) por la suma total de \$ 17.932.341,28
- b) En lo que respecta a la disponibilidad presupuestaria, el Proyecto de Resolución obrante a fojas 613/615 contempla la imputación respectiva por la suma que se indica en el punto a) anterior, a la Partida 4-3-6-0 del Presupuesto Oficial de Previsión.
- c) Se ha dado cumplimiento a lo prescripto en el Acuerdo Nº 443/2021-TC, en lo que respecta a los aspectos formales de la Licitación Pública que se propicia en materia de la Intervención Previa que impone el Artículo Nº 32 de la Ley V Nº 71.
- d) En el presente Dictamen, no me expido, sobre la oportunidad, mérito y conveniencia de la Contratación pretendida, ni tampoco sobre las cuestiones técnicas propias que hacen a la misma.

Así Me Expido.